



Control y programación presupuestal de obras por administración directa del Gobierno Regional de Huánuco

Control and budgetary programming of works by direct administration of the Huánuco Regional Government

Lister Piundo Flores ^{1,a}

<https://orcid.org/0000-0003-1232-585X>

Filiación y grado académico

1. Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco, Perú.
 - a. Magister en Gestión Pública.

RECIBIDO: 10/04/2023

ACEPTADO: 22/06/2023

PUBLICADO EN LÍNEA: 07/07/2023

Citar como:

Piundo, L. (2023). Control y programación presupuestal de obras por administración directa del Gobierno Regional de Huánuco. *Innovación Empresarial*, 3(1), e24. <https://doi.org/10.37711/rcie.2023.3.1.24>





Resumen

Objetivo. El objetivo de la investigación fue analizar la relación entre el control presupuestario y la programación de ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional de Huánuco, 2018. **Métodos.** Se trató de una investigación aplicada de enfoque cuantitativo y nivel descriptivo correlacional no experimental. El tipo de muestreo fue no probabilístico y el instrumento aplicado, la encuesta, se administró a 12 trabajadores del área de contabilidad del Gobierno Regional de Huánuco. **Resultados.** La hipótesis general propuesta fue verificada y aceptada estadísticamente, obteniéndose un porcentaje de 65,40 %, lo que demuestra que el control presupuestario se relaciona significativamente con la programación de ejecución de obras. **Conclusiones.** Existen por lo tanto evidencias de hechos económicos con múltiples irregularidades que no deberían darse en la administración pública, ya que se trata de errores que no se acogen a las normas presupuestales y administrativas. Así mismo, se concluye que los servidores públicos carecen de la indispensable capacitación profesional respecto al control presupuestario por parte de la entidad regional, que es una herramienta fundamental para ejecutar el gasto público.

Palabras clave: control; ejecución; obra; presupuesto; programación.



Abstract

Objective. The objective of the research was to analyze the relationship between budgetary control and the programming of execution of works by direct administration of the Huánuco Regional Government, 2018. **Methods.** This was an applied research with a quantitative approach and a descriptive correlational non-experimental correlational level. The type of sampling was non-probabilistic and the instrument applied, the survey, was administered to 12 workers in the accounting area of the Huánuco Regional Government. **Results.** The proposed general hypothesis was verified and statistically accepted, obtaining a percentage of 65.40%, which shows that budgetary control is significantly related to the scheduling of works execution. **Conclusions.** There is therefore evidence of economic facts with multiple irregularities that should not occur in the public administration, since they are errors that do not comply with budgetary and administrative rules. Likewise, it is concluded that public servants lack the necessary professional training with respect to budgetary control by the regional entity, which is a fundamental tool for executing public spending.

Keywords: *control; execution; work; budget; programming.*

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con Alfageme y Gusbloche (2019), el gasto social en América Latina ha conseguido obtener una mayor importancia y relevancia en los presupuestos públicos;





sin embargo, existen ciertas dificultades que definen las prioridades en la política sectorial, estableciendo límites en la política fiscal. Esto suele ocurrir al existir restricciones extremas en el sistema financiero y económico.

Sin embargo, para Jacobs et al. (2009) se ha hecho muy poco esfuerzo por evaluar el impacto de los presupuestos públicos en los objetivos o políticas para mejorar el bienestar social. Según la Directiva 0002 (2021), el gasto público refleja la actividad fiscal y económica del país, las cuales pueden expresarse más rápidamente en la línea del plan económico social desarrollado en el lineamiento del presupuesto (Price, 2012). Y para ello, el control del presupuesto y su programación tienen la misión de conducir el proceso presupuestario de todas las entidades y organismos del sector público que permiten canalizar el cumplimiento de sus objetivos (Soto, 2009). Esta es una tarea de las unidades de ejecución presupuestal de las entidades públicas (logística, contabilidad y tesorería), como se establece en la Directiva 007 (2012), bajo la cual están obligadas a realizar controles basados en la estructura programada de gasto; particularmente si estos cumplen con las normas para su afectación (Dirección General de Presupuesto Público, 2011).

Es importante resaltar además que el presupuesto es un instrumento que permite a las entidades públicas prever los recursos necesarios para atender las demandas sociales (Decreto Legislativo, 1440). Por lo que el presupuesto debe ser objeto de un control que permita cumplir esa demanda (Cavallo, 2011).

No obstante, la dificultad más seria del Gobierno Regio el control de su ejecución, ya que existen deficiencias en su programación presupuestal de obras, careciendo de uniformidad estructural; de modo que las especificaciones de gastos no están acordes





con el analítico que se expresa en el expediente técnico de la obra y, por ende, el flujo de ejecución suele truncarse con la paralización de la misma.

Este es un problema mencionado también por Bocanegra (2015), quien expresa que no se programa de manera articulada el gasto público. Este problema incurre en todas las fases de ejecución de una obra, desde el momento de programar el presupuesto de los proyectos de inversión hasta su liquidación. Aparentemente, al inicio de cada ejecución de obra se comienza muy bien, pero a medida que transcurre el tiempo de ejecución de la obra comienzan a aparecer diversas dificultades, básicamente en el presupuesto programado, que es el recurso principal de la ejecución de la obra.

Ahora bien, la estructura del presupuesto programado tiene que ser de acuerdo con el presupuesto analítico del expediente técnico (Céspedes, 2016), pero esto no se cumple ya que son manipuladas, modificadas, reestructuradas y aumentadas, sin ningún sustento técnico. A causa de ello incurren a la paralización de las obras, trayendo deficiencias a la gestión e incomodidad social. Se evidencia entonces la falta de un modelo presupuestal que esté orientado al cumplimiento de los objetivos para contrarrestar estos escenarios en la ejecución presupuestal (López y Loarte, 2007).

Entre los antecedentes que permitieron discutir los resultados de nuestro estudio destacan, entre otros, el de Parada (2015) en su tesis “Análisis de los lineamientos y mecanismos para la elaboración de las proformas presupuestales en la entidades del sector público del Ecuador-2015”, quien indica que Ecuador emplea la técnica metodológica para la elaboración de presupuestos conocida como “presupuestos por resultados”, que le permite realizar controles durante su ejecución y que además permite disminuir la rigidez en la elaboración de los presupuestos, haciendo factible el proceso



de negociación presupuestario entre los distintos actores que lo conforman, impidiendo los recortes de los presupuestos institucionales, acogiendo una visión extensa y de largo plazo, y aprobando la mejor toma decisiones en la rendición de cuentas.

Por su parte, Gutiérrez (2012) en su tesis “El planeamiento y el presupuesto público y su influencia en la gestión pública”, indica que la planificación y el presupuesto público integrados influyen positivamente en la gestión pública de la Defensoría del Pueblo. Por lo tanto, el desarrollo de la planificación y presupuesto público, con las herramientas que permitan realizar el seguimiento a su cumplimiento, contribuirá eficaz y eficientemente a alcanzar resultados favorables en la gestión de las instituciones del Estado (Martínez, 2017). Así mismo, si no fueran desarrollados adecuadamente afectaría negativamente a la gestión pública de las instituciones mediante un proceso de planificación con estrategias específicas (Restrepo et al., 2008); de modo que tan solo una programación concreta y estructurada para alcanzar los objetivos esperados y los recursos presupuestales que permitan su cumplimiento tendrá un efecto favorablemente en la gestión de la entidad (Shick, 2002).

De otra parte, Aguilar (2014), define al control presupuestario como un sistema de medios de verificación de los recursos usados aplicado con pericia y habilidad. Por su parte, Tanaka (2015) afirma que el control sirve a la ciencia de la administración para planificar, reorganizar y controlar, por medio de presupuestos, todas las operaciones y funciones de una organización, con el fin de obtener el máximo rendimiento con el mínimo esfuerzo. Los objetivos y actuaciones de las instituciones necesitan ser cumplidas, y para ello es necesario controlar sus recursos (Subirats, 2012). Por lo tanto, como indica Torres (2011), el presupuesto público debe dar resultados y se debe



gestionar responsablemente en cada actuación institucional.

En base a este debate, el problema de esta investigación consistió en lo siguiente: el área encargada de realizar la programación presupuestaria es la Subgerencia de Presupuesto, que actualmente cuenta con servidores con escasa experiencia profesional ni conocimiento de las normas presupuestales que se aplican en las entidades públicas. Dicho de otro modo, un personal no capacitado para el puesto y un panorama general de carencia de recursos humanos, carencia y falta de profesionalismo en el abordaje de los procesos presupuestarios, puestos de trabajo demasiado politizados que, respondiendo a favores políticos, no cumplen con el perfil que se solicita para dicho puesto e ingresan a laborar sin conocer las funciones a cumplir; y todo esto afecta obviamente al momento de ejecutarse una obra.

Por otro lado, en las áreas de ejecución presupuestal (Oficina de Logística, Oficina de Contabilidad y Oficina de Tesorería) existe un nivel de conocimiento muy bajo de los procesos de programación presupuestaria y de sus normas. Para realizar la ejecución presupuestaria (gasto), estas oficinas deben controlar y revisar el presupuesto programado de la obra para ayudar y mejorar el sistema de control de los gastos públicos.

El estudio tiene como objetivo responder la pregunta: ¿cuál es la relación entre el control presupuestario y la programación de ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional de Huánuco, 2018? En el mismo se analizaron conductas y acciones desarrolladas por los servidores públicos del área de contabilidad; esta área debe controlar y revisar la programación presupuestal de la obra, ya que es el responsable de realizar el reconocimiento del gasto público mediante las conformidades del servicio o





del bien atendido. En la medida de ello se ejecuta el marco teórico que permita generar mayor entendimiento de la importancia del control presupuestal para mejorar la ejecución de las obras públicas.

El resultado de la investigación “Control presupuestario y programación de ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional de Huánuco, 2018” buscó generar también nuevos aportes teóricos y prácticos que sirvan como instrumentos para futuras investigaciones de similares temas. Por lo que se trató de identificar si el control presupuestal logra alinear y ordenar el procedimiento de la ejecución del presupuesto en la medida de su programación, y permite mejorar la ejecución presupuestal para el cumplimiento de las metas establecidas

MÉTODOS

Tipo de estudio

La presente investigación utilizó el enfoque cuantitativo de nivel básico y diseño no experimental (Hernández et al., 2017). El diseño de la investigación fue no experimental, debido a que sólo se observó el fenómeno de la realidad problemática (Sánchez y Reyes, 2017). El método de investigación fue el descriptivo porque el objetivo de la investigación fue caracterizar el problema de investigación.

Población y muestra

Arias (2006) define a la población como “un finito o conjunto de finitos de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Está queda delimitada por el problema y por los objetivos del estudio” (p.



81). Como muestra se tomó a los 20 colaboradores de la empresa Photo System del distrito de Huánuco, durante el periodo 2018. Hernández et al. (2014) indican que cuando la población es menor a 50 personas, entonces la población es igual a la muestra.

Instrumentos de recolección de datos

El instrumento de investigación empleado fue el cuestionario, administrado a una muestra de doce (12) servidores públicos del Gobierno Regional de Huánuco. La muestra de estudio fue obtenida aplicando el muestreo no probabilístico por conveniencia, ya que se consideró a los servidores públicos de la Oficina de Contabilidad. Por otro lado, el cuestionario previo a su ejecución fue evaluado por tres expertos y evaluada según la prueba piloto, para obtener su confiabilidad y viabilidad, con el fin de ser utilizada en esta investigación, así como en futuras investigaciones.

Procedimientos de la recolección de datos

Los datos del presente trabajo de investigación se obtuvieron de forma presencial durante el año 2018. La aplicación del instrumento duró aproximadamente 20 minutos por cada servidor público del Gobierno Regional de Huánuco.

Análisis de datos

Para obtener los resultados de la investigación se utilizó el programa SPSS, versión 22, que ha demostrado ser útil para procesar los datos obtenidos, y a partir del cual se pueden obtener tablas y figuras de frecuencias para la interpretación correspondiente. Además, para contrastar y probar hipótesis se ejecutó la correlación de Pearson.



Aspectos éticos

La investigación respetó los principios éticos fundamentales: beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia.

RESULTADOS

Se determinó el grado de relación del control presupuestario al momento de realizar la programación de ejecución de obras usando y aplicando las normas, herramientas y procesos legales que van a ser la base principal para una buena ejecución de obras en el Gobierno Regional de Huánuco.

Tabla 1

Correlación entre control presupuestario y programación de ejecución

		Control presupuestario	Programación de ejecución
Control presupuestario	Correlación de Pearson	1	0,654**
	Sig. (bilateral)		0,021
	N	220	12
Programación de ejecución	Correlación de Pearson	0,654**	1
	Sig. (bilateral)	0,021	
	N	12	12

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral)

Como se observa en la tabla 1, se obtuvo un valor relacional de 0,654, el cual expresa la existencia de una relación positiva considerable entre las variables de estudio: control presupuestario y programación de ejecución de obras por administración directa. De esta forma, se acepta la hipótesis general; de modo que se puede afirmar que el control





presupuestario se relaciona significativamente con la programación de ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional de Huánuco, 2018.

Tabla 2

Correlación entre nivel de conocimiento y programación de ejecución

		Nivel de conocimiento	Programación de ejecución
Nivel de conocimiento	Correlación de Pearson	1	0,757**
	Sig. (bilateral)		0,004
	N	220	12
Programación de ejecución	Correlación de Pearson	0,757**	1
	Sig. (bilateral)	0,004	
	N	12	12

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral)

En la tabla 2 se muestra un valor relacional de 0,757, el cual expresa la existencia de una relación positiva considerable entre las variables de estudio con la primera dimensión: control presupuestario con el nivel de conocimiento y programación de ejecución de obras por administración directa. De esta forma, se acepta la hipótesis específica; es decir, el nivel de conocimiento se relaciona favorablemente con la programación de ejecución de obras.

Tabla 3

Correlación entre auditoría interna y programación de ejecución

		Auditoría interna	Programación de ejecución
Auditoría interna	Correlación de Pearson	1	0,757**
	Sig. (bilateral)		0,004





	N	12	12
Programación de ejecución	Correlación de Pearson	0,757**	1
	Sig. (bilateral)	0,004	
	N	12	12

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral)

En la tabla 2 se muestra un valor relacional de 0,587, el cual expresa la existencia de una relación positiva considerable entre las variables de estudio con la segunda dimensión: control presupuestario con la auditoría interna y programación de ejecución de obras por administración directa. De esta forma, se acepta la hipótesis específica; dicho de otro modo, la auditoría interna se relaciona positivamente con la programación de ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco.

Tabla 4

Correlación entre evaluación y programación de ejecución

		Evaluación	Programación de ejecución
Evaluación	Correlación de Pearson	1	0,757**
	Sig. (bilateral)		0,004
	N	12	12
Programación de ejecución	Correlación de Pearson	0,757**	1
	Sig. (bilateral)	0,004	
	N	12	12

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral)

En la tabla 4 se muestra un valor relacional de 0,784, el cual expresa la existencia de una relación positiva fuerte entre las variables de estudio con la tercera dimensión: control presupuestario con evaluación y programación de ejecución de obras por

administración directa. De esta forma, se acepta la hipótesis específica; es decir, la evaluación de acciones, sistematización y clasificación del presupuesto se relaciona significativamente con la programación de ejecución de obras por administración directa del Gobierno Regional Huánuco.

DISCUSIÓN

El valor relacional entre el control presupuestario y la programación de ejecución fue 0,654. Este resultado muestra la importancia del control presupuestario que los servidores públicos deben tener en cuenta antes de realizar un devengado o una afectación presupuestal, ya que con esto pueden minimizar riesgos.

Como menciona Zagaglia (2014), el presupuesto surge como una herramienta moderna de planeación y control, al reflejar el comportamiento de los indicadores económicos en virtud de sus relaciones con los diferentes aspectos administrativos, contables y financieros de la empresa. Bonaventura (2011), por su parte, indica que el control presupuestario es un instrumento de planificación porque sirve para comparar los gastos reales con los que se establecieron en la planificación. La capacitación al personal es, en ese sentido, una de las prioridades que debe tener en cuenta la entidad pública, porque depende del servidor público para que la gestión tenga éxito y aceptación social.

Por último, Villar (2015) expresa que el conocimiento tiene un propósito o un objetivo claro; es decir, debe tener un elemento que lo dirija o lo guíe, ya que es un elemento de gran valor y alcanza la capacidad de transformación en el comportamiento de las personas, poblaciones, sociedades, así como en las organizaciones, porque adquieren un modo distinto de ver el entorno que los rodea que al final desembocará en el



desarrollo o progreso de las mismas. En ese sentido, la auditoría interna es muy importante para tener una gestión exitosa, así como la evaluación es una herramienta para diagnosticar los actos y hechos operativos funcionales.

Es importante mencionar también que la investigación fue desarrollada con toda normalidad, sin ninguna limitación, y es un buen momento para seguir investigando sobre el tema de control presupuestal para mejorar su ejecución en las obras públicas según lo programado.

Agradecimientos

A mi maestro el Dr. Christian Paolo Martel Carranza, por su paciencia y por el apoyo incondicional que me brindó con el asesoramiento en la elaboración estructural y metodológico de la investigación.

REFERENCIAS

Alfageme, M. A., y Guabloche, M. J. (1998). Estado, gasto público y desarrollo de las capacidades: una aproximación. *Revista Estudios Económicos*, 2. <https://ideas.repec.org/a/rbp/esteco/ree-02-04.html>

Bocanegra Laguna, R. C. (2015). *Ley de Contrataciones y sus Efectos en el Distrito de José Crespo y Castillo – Leoncio Prado – 2014* [Tesis de maestría, Universidad de Huánuco]. Repositorio Institucional UDH. <http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/242>

Cavallo, M. (2011). *Información para la gestión. Control presupuestario* [Archivo PDF].





Universidad Nacional de Rosario.
<https://es.scribd.com/document/264154472/Publicacion-Sobre-Control-Presupuestario>

Condezo Santiago, I. T. (2017). *El presupuesto por resultados en la ejecución de gasto de la Municipalidad Distrital de Tomaykichwa, Provincia de Ambo Periodo 2015-2016* [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio Institucional UDH. <http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/439>

Davina Jacobs, D., Héris, J. L., y Bouley, D. (2009). *Clasificación presupuestaria*. Fondo Monetario Internacional. https://www.imf.org/-/media/Websites/IMF/imported-publications/external/spanish/pubs/ft/tnm/2009/_tnm0906s.ashx

Decreto Legislativo 1440. Ley del Sistema Nacional de Presupuesto Público. (2018, 16 de septiembre). *Congreso de la República*. Diario Oficial El Peruano N.º 14650. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/206025/DL_1440.pdf?v=1594248074

Dirección General de Presupuesto Público. (2011). *El Sistema Nacional de Presupuesto Guía Básica*. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf

Domenzain Aguilar A. (2014). *Proceso de control presupuestario* [Archivo Prezi]. <https://prezi.com/fxzm-ndrhl4h/a-identificacion-de-lasbases-teoricas-del-presupuesto/>





Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, M. d. P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill.

Maya, M. L. (2014). *Modelo de Gestión y Presupuesto: el caso argentino 1993-2012* [Tesis de maestría, Universidad de San Andrés]. Repositorio Digital San Andrés. <http://hdl.handle.net/10908/10938>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2012). *Directiva N.º 007-2012-EF/50.01. Directiva para la evaluación del presupuesto institucional de los organismos públicos y empresas no financieras de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales*. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/anexos/directiva_007_2012EF5001.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas. (2021, 31 de diciembre). *Directiva 0002. Directiva para la ejecución presupuestaria*. Diario Oficial El Peruano, Separata Especial. <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/directivas/28010-directiva-n-0002-2021-ef-50-01/file>

Neyra Gutiérrez, M. A. (2012). *El planeamiento y el presupuesto público y su influencia en la gestión pública: caso Defensoría del Pueblo, periodo 2000-2010* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Ingeniería]. Universidad Nacional de Ingeniería.

Pérez Bonaventura, M. (2011). *Control presupuestario* [Archivo PDF]. <https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/65395/1/Control%20presupuestario.pdf>





- Price, R. (2012). *Análisis del impacto socioeconómico de la correcta ejecución presupuestaria en la ciudadanía a partir del cumplimiento de la normativa específica* [Tesis doctoral, Universidad Mayor de San Andrés]. Repositorio Institucional de la Universidad Mayor de San Andrés. <http://hdl.handle.net/123456789/1912>
- Restrepo, R., Barrera, V., y Arango, C. (2008). *El proceso de presupuestación: un reto para ejercitar Creatividad, sentido común y criterio profesional*. Producción Empresarial.
- Shick, A. (2002). *¿La presupuestación tiene algún futuro?* [Archivo PDF]. Publicaciones CEPAL. https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/7272/S025377_es.pdf.
- Soto, T. (2009). *El control administrativo de la ejecución del presupuesto*. [Tesis de posgrado, Universidad de Extremadura]. Universidad de Extremadura.
- Subirats, J. (2012). *Los objetivos y las actuaciones de las instituciones*. Publicaciones Revista Española.
- Tanaka Torres, E. M. (2015). *Influencia del presupuesto por resultados en la Gestión Financiera Presupuestal del Ministerio de Salud* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Repositorio institucional de tesis y trabajos de Titulación de la UNMSM. <https://hdl.handle.net/20.500.12672/860>
- Uzuriaga Céspedes, E. U. (2016). *El control interno y su incidencia en la optimización de los recursos financieros en las municipalidades distritales de la provincia de*



Huánuco [Tesis de maestría, Universidad de Huánuco]. Repositorio Institucional UDH. <http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/238>

Vargas López. L. A., y Duarte Clavijo, A. I. (2007). *El modelo presupuestal de las empresas públicas de Medellín* [Trabajo de especialidad, Universidad de Medellín]. https://www.grupo-epm.com/site/Portals/1/biblioteca_epm_virtual/tesis/Modelopresupuestalepm.pdf

Villar Narro, V. A. (2015). La Función Pública y la responsabilidad Administrativa en el Ordenamiento Jurídico Peruano [Archivo PDF]. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1561871/La%20funci%C3%B3n%20p%C3%BAblica%20y%20la%20responsabilidad%20administrativa.pdf>

Zúñiga-Parada, A. L., Villacís-Zambrano, C. A., Cordero-Nicolaide, C. M., y Castro-Solís, S. A. (2017). Análisis de los lineamientos y mecanismos para la elaboración y formulación de las proformas presupuestarias en las entidades del sector Público del Ecuador. *Domino De Las Ciencias*, 4(3 Especial), 249–274. <https://doi.org/10.23857/dc.v4i3 Especial.560>





Contribución de los autores

LPF: idea de investigación, análisis de resultados, discusión, revisión final del artículo.

Fuentes de financiamiento

La investigación fue realizada con recursos propios.

Conflictos de interés

Los autores declaran no tener conflicto de interés.

Correspondencia

Lister Piundo Flores

Dirección: Huánuco, Huánuco, Perú

Correo: lpiundof@epgunheval.edu.pe

Teléfono: +956 424 275

